

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
j0lcccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: VERBAL-RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRA CONTRACTUAL
DEMANDANTE: HERNAN ALONSO MOSQUERA ACOSTA
DEMANDADO: SILVIO GUERRERO OROZCO
SAMAUT INTEGRADOS LTDA
LIBERTY SEGUROS S.A.
RADICACIÓN: 760013100012018-00043-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI
Cali, veintiuno (21) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

En atención al escrito que antecede, el Juzgado RESUELVE:

1.- Expídase la CERTIFICACION requerida en el escrito que antecede, presentada por la parte demandada a través de su apoderado judicial, para los fines legales pertinentes. Póngase en conocimiento de la parte interesada.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSA RESTREPO

<p>Juzgado 1 Civil del Circuito Secretaria</p> <p>Cali, 22 DE MARZO DEL 2024</p> <p>Notificado por anotación en el estado No. 049 De esta misma fecha</p> <p>Guillermo Valdez Fernández Secretario</p>
--

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
j01cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co